 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/98 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

C-001170

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:		NO:	
-----	--	-----	--

Fecha: 25 de agosto de 2023

Cod. Registro Solicitud de Conciliación:

599

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA

CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación



Estudiante que entrevista: YERNANDO PEÑA VESGA

Convocante(s):

MERYHELEN ARAMENDIZ PABON

Convocado(s):

YAZMIN ESTHER SERRANO PINEDA

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> VIGILADA MINEDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS



1. EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2023 LA CONVOCANTE REALIZO UNA LLAMADA A LA CONVOCADA DONDE LE EXPRESABA QUE NO HABIA DEVOLUCIÓN DE UN DINERO POR UN SERVICIO EN DONDE LA CONVOCANTE ES LA INTERMEDIARIA.
2. LA SEÑORA YAZMIN A ESCUCHAR ESTO, EMPEZO A INSULTAR, AMENAZAR, DICIENDO QUE LA SEÑORA MERYHELEN ERA UNA ESTAFADORA Y QUE LA IBA A DIVULGAR POR LAS REDES SOCIALES.
3. LA SEÑORA MERYHELEN LE RESPONDIO QUE LA RESPETARA Y QUE NO LA TRATARA MAL. A LO QUE MERYHELEN LE PREGUNTA A YAZMIN CUAL ERA LA RAZON PARA QUE ELLA LA INSULTARA, LO CUAL ELLA RESPONDIO: QUE TENIAN UN TRATO CON ELLA POR UN SERVICIO EN CUAL CUAL SE DIO UNA SUMA DE \$ 1'540.000 POR UN ADELANTO

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 25	MES: agosto	AÑO: 2023
---------	-------------	-----------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small> NTC5906 Centro de conciliación y/o arbitraje	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

PRETENSIONES

- 1 1. ES SOLUCIONAR DE MANERA PACIFICA EL CONFLICTO EN DONDE LA CONVOCANTE SE COMPROMETE EN DARLE UNA SUMA DE \$700.000 MIL PESOS A LA CONVOCADA.
- 2 2. ARCHIVAR LA NOTICIA CRIMINAL: 200016001075202318105 Y QUE LA SEÑORA JAZMIN SE COMPROMETA EN NO SEGUIR INSULTANDO Y AMENAZANDO A LA SEÑORA MERYHELEN.
- 3 3. QUE LAS DOS PARTES SE COMPROMETAN A NO TOMAR ACCIONES LEGALES RESPECTIVO A ESTE CASO.

CUANTÍA



	<u>Monto</u>
1	\$ Indeterminado
2	\$ Indeterminado
3	\$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 QUE NINGUNA DE LAS PARTES TOMEN ACCIONES LEGALES RESPECTIVO A ESTE CASO.

ANEXOS

- 1 CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL CONVOCANTE
- 2 FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	MERYHELEN ARAMENDIZ PABON
	Cedula:	39515986
	Correo:	meryhelen95@hotmail.com
	Dirección:	CONJUNTO CERRADO SAN FRANCISCO DE ACIS TORRE B4 APT 1258
	Teléfono:	Ciudad: VALLEDUPAR



1	CONVOCADO:	
	Nombre:	YAZMIN ESTHER SERRANO PINEDA
	Cedula:	12564
	Correo:	piseyas07@hotmail.com
	Dirección:	NO INFORMA
	Teléfono:	Ciudad: VALLEDUPAR

  Universidad de Santander Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES VIGILADA MINEDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 39515986		
LUGAR DE EXP:	GUAJIRA/EL MOLINO		
NOMBRES Y APELLIDOS:	MERYHELEN ARAMENDIZ PABON		
ESTADO CIVIL:	CASADO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 16	MES: 11	AÑO: 1983
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	PROFESIONAL		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	2. BAJO		
OCUPACIÓN:	TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA		
EDAD:	40 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CONJUNTO CERRADO SAN FRANCISCO DE ACIS TORRE B4 APT 1		
PRIMER TELÉFONO:	NO		
SEGUNDO TELÉFONO:	NO		
CELULAR:	3043362955		
CORREO ELECTRÓNICO:	meryhelen95@hotmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	AFROCOLOMBIANOS		

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación</small> UDES <u>VIGILADA MINEDUCACIÓN</u>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD		
PRESENCIAL	X	VIRTUAL

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.
 Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.515.986**

ARAMENDIZ PABON

APELLIDOS
MERYHELEN

NOMBRES

Meryhelen A. P.



FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1983**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

03-FEB-2003 EL MOLINO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4800600-00144839-F-0039515986-20081231 0009220078A 1 9918331785

CÓDIGO DEL USUARIO: 100713

FACTURA DE VENTA No. 15240813

ZONA / BARRIO: CONJUNTO SAN FRANCIS

MES FACTURADO: SEPTIEMBRE/2023

FECHA DE FACTURA: 05/09/2023

PARA PAGO ELECTRÓNICO: 15482357

DIRECCIÓN: CR 4G CL 21 BIS - 220 S.MZ B AP 128

DIRECCIÓN ENVÍO: CR 4G CL 21 BIS - 220 S.MZ B AP 128

CICLO: 2

CÓDIGO REPARTO: 020220330801280

RUTA: 020220 CONJUNTO SAN FRANCISCO DE A

CLASIFICACIÓN

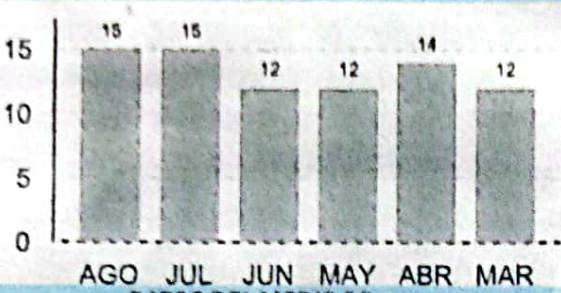
CATEGORÍA	Residencial
SUBCATEGORÍA	ESTRATO 2

ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
CMA 5.549.07	2.850.11
CMLP 1.129.22	1.208.90

LECTURAS

ANTERIOR	FECHA	LECTURA
	22/07/23	694
ACTUAL	FECHA	LECTURA
	23/08/23	712

CONSUMO MESES ANTERIORES



DATOS DEL MEDIDOR

NÚMERO CONTROLAGUA-19244744
No. ORDEN MEDICIÓN 13562057
CAUSAL NO LECTURA

USUARIO CON LECTURA

DATOS DEL USUARIO

MICHELLE SERRANO RINCON

REPORTE DE PAGOS

FECHA ÚLTIMO PAGO	17/07/23	33,820.00	PERÍODO DEUDA
FECHA PAGO OPORTUNO	INMEDIATO	0.50	2

LIQUIDACIÓN CONSUMO DE ACUEDUCTO

RANGO EN m³	Consumo	Tarifa en m³	Valor
00-16 Básico	16	866.89	17,923.52
17-32 Complementario	2	866.89	2,240.44
>32 Suntuario	0	866.89	0.00
TOTAL:	18		20,163.96

LIQUIDACIÓN CONSUMO DE ALCANTARILLADO

RANGO EN m³	Consumo	Tarifa en m³	Valor
00-16 Básico	16	991.64	15,846.24
17-32 Complementario	2	991.64	2,417.80
>32 Suntuario	0	991.64	0.00
TOTAL:	18		21,760.20

ESTIMADO USUARIO:

ESTA FACTURA PODRÁ SER COBRADA JURÍDICAMENTE SEGÚN ARTÍCULO 130 DE LA LEY 142 DE 1994.

CONSUMOS

CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	PROMEDIO
18	30	13

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS DEL MES

CONCEPTO	FACTURADO DEL PERÍODO	CUOTA FINANCIADA	SUBSIDIO	APORTES
CARGO FIJO ACUEDUCTO	5,549.07		-1,109.81	
CONSUMO ACUEDUCTO	20,163.96		-3,584.70	
CARGO FIJO ALCANTARILLADO	2,650.11		-530.02	
SERVICIO ALCANTARILLADO	21,760.20		-3,868.48	
SERVICIO ALCANTARILLADO PLUVIA	480.29			
RECARGO MORATORIO	154.57			
AJUSTE	-0.19			
TOTALES	50,758.01		-9,093.01	

OTROS CONCEPTOS DEL MES

CONCEPTO	FACTURADO DEL PERÍODO	CUOTA FINANCIADA
TOTALES	0.00	0.00

SALDO A FAVOR	\$	0.00
SALDO FINANCIADO	\$	0.00
SALDO FINANCIADO COVID-19	\$	0.00

Representante Legal

TOTAL MES	41,665
SALDO ANTERIOR	33,834
VALOR EN RECLAMO	0
TOTAL FACTURA	75,499

Esta factura prestará mérito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial, Ley 142 de 1994 Artículo 130. (Modificado por el Artículo 18 de la Ley 689 de 2001).

FECHA DE PAGO OPORTUNO INMEDIATO
FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN INMEDIATO

AVISO IMPORTANTE:

SEÑOR USUARIO: El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en ésta. Contra la decisión de suspender el servicio por mora, procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales como ocasión de la suspensión, deberá acreditarlo antes de la fecha prevista para su ejecución.

FAVOR LEER EL RESPALDO

MICHELLE SERRANO RINCON



(415)7709998012141(8020)000015482357(3900)0000041665(96)20230913

INFORMACIÓN DEL USUARIO

CÓDIGO	PAGO ELECTRÓNICO	PERÍODO
100713	15482357	SEPTIEMBRE/2023
PAGO OPORTUNO HASTA:		INMEDIATO
TOTAL MES \$		41,665

MICHELLE SERRANO RINCON



(415)7709998012141(8020)000015482357(3900)0000075499(96)20230913

INFORMACIÓN DEL USUARIO

CÓDIGO	PAGO ELECTRÓNICO	PERÍODO
100713	15482357	SEPTIEMBRE/2023
PAGO OPORTUNO HASTA:		INMEDIATO
TOTAL FACTURA \$		75,499

CLIENTE

Vigilado SuperServicios

ENTIDAD RECAUDADORA

ENTIDAD RECAUDADORA

ESTA FACTURA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, LEY 142 DE 1994 ARTÍCULO 130 (MODIFICADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 689 DE 2001).